Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 036/2020 de fecha 11 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-014/2020

POR LA QUE SE CANCELA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS" - AD REFERÉNDUM 2020, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1034/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de mayo de 2020, el cual contiene la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 412/2020, de fecha 11 de mayo de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS" - AD REFERÉNDUM 2020;

CONSIDERANDO: Que, conforme a la proforma de Resolución elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en la misma refirió cuanto sigue: *"Que, por Memorando PR/GAL/DSA/N° 683/19, de fecha 12 de noviembre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionó el pedido de adquisición de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL INTERIOR DEL PAÍS";*

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 251/19, de fecha 28 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó de la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 357888;

Que, por Resolución C.A. N° 055-009/19, de fecha 29 de octubre de 2019, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2020-09-15 15:26:10.566844-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 036/2020 de fecha 11 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-014/2020

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1097/19, de fecha 04 de noviembre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de referencia con ID Nº 357888;

Que, en fechas 14, 15 y 16 de noviembre de 2019, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Que, el referido llamado es Ad Referéndum 2020, y queda sujeto a la aprobación presupuestaria del Ejercicio 2020;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 357888, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 8:31 horas, del día 11 de febrero de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. *JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN - RUC: 1546170-0;*
2. *M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC: 80024252-1;*
3. *COMACO S.R.L. - RUC: 80056552-5;*
4. *PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A.C.I. - RUC: 80002745-0;*
5. *A Y C S.R.L. - RUC: 80052619-8;*
6. *LAS AMÉRICAS S.R.L. – RUC: 80025373-6;*
7. *FUSIÓN EXPORT S.A. - RUC: 80047939-4;*
8. *SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC) - RUC: 80002907-0;*

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-09-15 15:26:10.566844-04

9. *MEGA - SERVICE S.R.L. - RUC: 80017477-1;*

10. *CONSORCIO GU - RUC: DNCP-001168 (METALÚRGICA INDUSTRIAL Y MATRICERÍA RUC 80045864-8, GOTZE INGENIERÍA S.A. RUC 80046302-1;*

11. *VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80051187-5;*

12. *EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS - RUC: 2515412-5;*

13. *TRANS ITAPÚA S.R.L. - RUC: 80040130-1;*

14. *ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NÚÑEZ - RUC: 3178195-0;*

15. *MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - RUC: 80019507-8;*

16. *VEGA S.A. - RUC: 80028429-1;*

17. *ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ - RUC: 3224338-3;*

18. *COEXMA S.R.L. - RUC: 80053510-3;*

19. *COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. - RUC: 80026556-4;*

20. *GERÓNIMA ALICIA FERREIRA GONZÁLEZ - RUC: 4174123-4;*

21. *TECNOFOR S.A. - RUC: 80030907-3;*

Que, según Acta N° 11/2020, de fecha 13 de febrero de 2020, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. *JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN - RUC: 1546170-0: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 2.327.883.800.- (Guaraníes dos mil trescientos veinte y siete millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos). IVA Incluido. Monto de la*

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viara

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-15 15:26:10.566844-04

Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones) Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508005876.- Endoso N° 5876-1;

2. *M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC: 80024252-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 10.775.914.984.- (Guaraníes diez mil setecientos setenta y cinco millones novecientos catorce mil novecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 375.000.000.- (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta S.A. N° de Póliza: 28.1508004561.0000;*

3. *COMACO S.R.L. - RUC: 80056552-5: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 3.648.788.856.- (Guaraníes tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508047920/000.- Endoso N° 001/002;*

4. *PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A.C.I. - RUC: 80002745-0: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.349.719.980.- (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y nueve millones setecientos diez y nueve mil novecientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 72.150.000.- (Guaraníes setenta y dos millones ciento cincuenta mil). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY. N° de Póliza: 1508005155;*

5. *A Y C S.R.L. - RUC: 80052619-8: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 4.157.953.280.- (Guaraníes cuatro mil ciento cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 03.1508.03617/000;*

6. *LAS AMÉRICAS S.R.L. - RUC: 80025373-6: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.649.379.936.- (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y nueve*

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ÀNGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-15 15:26:10.566844-04

millones trescientos setenta y nueve mil novecientos treinta y seis). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 165.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) Empresa Aseguradora:LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508047963 END: 000.- Endoso N° 1508047963 END: 001/002 / 1508047963 END: 003/004;

7. *FUSIÓN EXPORT S.A. - RUC: 80047939-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 2.540.374.726.- (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos veinte y seis). IVA Incluido.Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 126.463.150.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cincuenta) Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., N° de Póliza: 1508002975;*

8. *SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC) - RUC: 80002907-0: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.953.199.676.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta y tres millones cientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y seis). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) Empresa Aseguradora: ALFA S.A. N° de Póliza: 1508006359;*

9. *MEGA - SERVICE S.R.L. - RUC: 80017477-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 5.831.996.296.- (Guaraníes cinco mil ochocientos treinta y un millones novecientos noventa y seis mil doscientos noventa y seis). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 286.800.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones ochocientos mil) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 1508048086-END.:000;*

10. *CONSORCIO GU - RUC: DNCP-001168 (METALÚRGICA INDUSTRIAL Y MATRICERÍA RUC 80045864-8, GOTZE INGENIERÍA S.A. RUC 80046302-1): Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de G. 4.346.997.878.- (Guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y seis millones novecientos noventa y siete mil ochocientos setenta y ocho). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 220.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones) Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003284;*

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUCIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2020-09-15 15:26:10.566844-04

11. *VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80051187-5: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 3.246.839.628.- (Guaraníes tres mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos veinte y ocho). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones) Empresa Aseguradora: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508001220;*

12. *EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS - RUC: 2515412-5: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 4.004.732.112.- (Guaraníes cuatro mil cuatro millones setecientos treinta y dos mil ciento doce). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 142.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508048088-END.:000;*

13. *TRANS ITAPÚA S.R.L. - RUC: 80040130-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.168.239.000.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 69.000.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones) Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.N° de Póliza: 1508018486;*

14. *ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NÚÑEZ - RUC: 3178195-0: Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de G. 5.771.943.220.- (Guaraníes cinco mil setecientos setenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos veinte). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 270.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.N° de Póliza: 1508047893 – Endoso N° 001/002 y N° 003/004;*

15. *MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. - RUC: 80019507-8: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.531.756.976.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 76.582.509.- (Guaraníes setenta y seis millones quinientos ochenta y dos mil quinientos nueve)*

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vivera

2020-09-15 15:26:10.566844-04

Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508006016;

16. *VEGA S.A. - RUC: 80028429-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 2.982.014.952.- (Guaraníes dos mil novecientos ochenta y dos millones catorce mil novecientos cincuenta y dos).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones) Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508006360;*

17. *ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ - RUC: 3224338-3: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 3.788.342.014.- (Guaraníes tres mil setecientos ochenta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil catorce). IVA Incluido.Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508006358;*

18. *COEXMA S.R.L. - RUC: 80053510-3: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.414.180.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos catorce millones ciento ochenta mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.078.060.- (Guaraníes sesenta millones setenta y ocho mil sesenta) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE. N° de Póliza: 1508010621;*

19. *COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. - RUC: 80026556-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 3.069.899.356.- (Guaraníes tres mil sesenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y seis). IVA Incluido.Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 162.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508048006;*

20. *GERÓNIMA ALICIA FERREIRA GONZÁLEZ - RUC: 4174123-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 519.999.380.- (Guaraníes quinientos diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes*

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-15 15:26:10.566844-04

cincuenta millones) Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508015256. – Endoso N° 1 y N° 2;

21. *TECNOFOR S.A. - RUC: 80030907-3: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 558.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 16.740.000.- (Guaraníes diez y seis millones setecientos cuarenta mil) Empresa Aseguradora: EL PRODUCTOR S.A. N° de Póliza: 1508000963;*

Obs. se deja constancia que según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 357.888, de fecha 11 de febrero de 2020, las empresas: BERNARDO ÓSCAR JOSÉ VALLET SERRATTI - RUC: 3384561-1, CONDE S.A. - RUC: 80013702-7 y SILVIO MARTÍNEZ SALDÍVAR - RUC: 1095359-0, participaron de la Subasta, pero no presentaron oferta fisica";

Que, por Memorando de fecha 11 de mayo de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Parcial de Evaluación, de fecha 11 de mayo de 2020, correspondiente al Ítem N° 11 "Mesa de Conferencia" en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", con la recomendación de CANCELAR el Ítem N° 11 "Mesa de Conferencia", en base a lo señalado en el apartado 7. "INFORME TÉCNICO" del Informe Parcial de Evaluación;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó Cancelar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", en base a lo establecido en el Art. 31° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que entre otras cosas expresa: *"...Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circuntancias debidamente justificadas (...) o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño a los organismos, las entidades y a las municipalidades..."*, a los efectos de replantear las condiciones de la contratación, concretamente en lo relativo a las especificaciones técnicas, las

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Virtual

2020-09-15 15:26:10.566844-04

cantidades, y cálculo de los precios referenciales, atendiendo que la necesidad de adquirir los bienes, no se encuentra extinta;

Que, así mismo, el Órgano Colegiado dispuso autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites pertinentes para el inicio de un nuevo llamado bajo la misma modalidad empleada en el caso de marras, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos en materia de fijación de precios referenciales, emanados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Cancelar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 31/19 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPS EN EL ÁREA INTERIOR DEL PAÍS" - AD REFERÉNDUM 2020, de conformidad a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente disposición resolutiva y a tenor de lo dispuesto en el Art. 31° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites pertinentes para el inicio de un nuevo llamado bajo la misma modalidad empleada en el caso de marras, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos en materia de fijación de precios referenciales, emanados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-15 15:26:10.566844-04

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/sf/lm/jv.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-09-15 15:26:10.566844-04